



Biblioteca Pública.
Seminario, 2.

PALMA.

CENSURADO

el lanternita

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

AÑO IV

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lluís

de 23 Julio de 1938 3.º T. Era Azul

Precio de venta
quince céntimos

N.º 152

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

La festividad de San Jaime

Si el glorioso Movimiento tiene como misión esencial la liberación de la tierra patria y la exaltación de los valores espirituales de la Hispanidad, no puede tener mejor caudillaje y gira que la del Apóstol Santiago.

No debe preocuparnos si la Historia crítica corrobora o desmiente las afirmaciones de la leyenda: el hecho cierto, indudable, de una trascendencia enorme en la magna epopeya de la Reconquista, es que hubo una idea universal que unía las almas y las fuerzas de los luchadores y un solo sentimiento que agitaba sus corazones y un mismo Caudillo y Capitán que en su forma invisible y sobrehumana a todos los combatientes les daba anhelos energías y coraje: la idea era la Revolución el sentimiento la aspiración a la Patria: el Capitán, el Apóstol Santiago.

Los guerreros de la Reconquista se cobijaron bajo la protección eficaz de San Jaime en todas sus proezas y conquistas; el descubrimiento milagroso del sepulcro del Apóstol en tierras españolas fué un intenso impulso de combatividad y de hermandad para los distintos pueblos que combatían contra la morisma; y el grito de guerra "Santiago y cierra España" resonó triunfalmente como un cántico sublime de victoria lanzado por los Reyes castellanos, cuyo eco repercutió en todos los castillos de la Cristiandad; y algo se destacaba de los sectores diseminados para formar la trama íntima de lo que debía ser *alma mater*, de la España Nacional e Imperial. Y ved aquí la influencia decisiva de nuestro Santo Patrón en la obra de la formación de una Patria única que obedecía a unos principios idénticos de espiritualidad, a una asimilación del territorio por la sangre generosamente vertida y a una protección celestial que el cielo nos concedía por mediación del Apóstol y de su Madre y Madre nuestra la gloriosísima Virgen María que pisó humanamente tierra española en su Pilar de Zaragoza, sagrario de la devoción mariana española. Y los caballeros de Santiago son la consagración de las virtudes heroicas de nuestra raza, cuyo fuego no se ha extinguido, y avivadas por el sacro fuego del patriotismo en esta hora solemne de nuestra Historia, han admirado por su grandiosidad y heroísmo al mundo entero.

Pero hay aún otra lección que debemos recoger de las páginas santas del Evangelio que hacen

referencia a nuestro Patrono y tienen admirable aplicación como lección de grandeza y heroísmo y aspiración excelsa de sacrificio a los momentos a la par gloriosos y aflictivos que vive actualmente España.

Todos recordareis la petición que hizo al buen Jesús la madre de los Apóstoles Juan y Jaime para que estos ocupasen lugares preeminentes en la región celestial; y no habeis olvidado la impresión honda, conmovedora del pasaje evangélico cuando el Divino Maestro se dirige a sus dos apóstoles predilectos y con todo el amor de un padre pero también con la energía sobrenatural del que designa los destinos de los hombres, les preguntó: *¿Podréis beber el cáliz de la Pasión?* Y ellos, valientes con la entrega de los elegidos, sin dudas ni vacilaciones, entre los atisbos de la gloria que esperan y los anhelos y generosidades de su corazón devotísimo del Maestro, contentan aquellas admirables palabras:

Podemos.

No hay superación sin sacrificio; no hay misión sublime sin esfuerzos y abnegaciones; no hay apostolado sin martirio. Y era necesario en los borrascosos tiempos en que vivimos que un pueblo se sacrificase hondamente, desgarrando sus entrañas vivas y palpitantes para ahogar los gérmenes del materialismo con la sangre fecunda, de una juventud vibrante de santo entusiasmo; y las populosas ciudades que vivían en las orgías de los vicios y los placeres, debían purificarse con el cauterio del fuego y de la destrucción; y los hombres que sacrificaban idearios y creencias a sus intereses y egoísmos, han visto como una fiera criminal arrancaba del hogar los seres queridos y aniquilaba los patrimonios familiares; y la raza que tenía el prestigio secular de todas las grandezas espirituales ha tenido que enfrentarse con la muchedumbre internacional de todas las degradaciones humanas; y sólo un pueblo de vitalidad potentísima, de un espiritualismo sinceramente sentido y de una religiosidad profesada con alma y corazón podía salvar la humanidad de los ataques terribles que le asentaba el salvajismo de las razas mongólicas y la vileza de un sector deicida sin patria y sin honor.

España, siguiendo la estela luminosa y redentora de su Santo Patrón, también ha querido beber

A la memoria de Antonio Bibiloni ¡Presente!

Me acuerdo aún, era una noche fría y el viento silbaba con furia, una fina lluvia regaba las calles del pueblo, por ellas caminaban silenciosos para no turbar la paz unos cuantos jóvenes. Se dirigieron a un local para ellos muy querido, y allí juntándose con otros compañeros empezó la fiesta: ¿Que pasa? Nada. Una juventud plétórica de fe y entusiasmo se había reunido para despedir a unos hermanos suyos, que partían para cumplir con los deberes, que tiene todo buen español; en aquellos momentos todo era alegría; hubo brindis, y discursos improvisados, todo lo que en momentos como aquellos suele haber.

Siete fueron los primeros que partieron, mas tarde otros tantos,

el cáliz de su pasión para que se salvara la civilización cristiana; para que vinieran días de paz y de justicia para todos los hombres de buena voluntad; para que cada uno de los pueblos de la cristiandad viendo el ejemplo de su misión providencial, emprendiera la lucha purificadora de su vida religiosa y social; y la semilla fecunda del Evangelio, purificada en la doctrina de Jesucristo, reine de nuevo en los corazones de los hombres y en el alma de las nacionalidades.

Y ved aquí que en medio de la tragedia de la pasión vislumbramos ya los resplandores de la Pascua gloriosa; las ruinas de la guerra son los cimientos de un próximo y potente vivir imperial; la sangre generosamente prodigada es semilla de ideas santas y de sentimientos altísimos; y los hermanos caídos, son los nuevos caballeros de Santiago que hacen guardia en los luceros, lejos del mundo y cerca de Dios para impetrar todas las gracias y bendiciones para la Patria querida.

Santiago, apóstol y caballero, que asistió con su espíritu y con su protección milagrosa al nacimiento humilde de la nacionalidad española y al desarrollo magestuoso de su imperio mundial entre gritos de combate y convulsiones de muerte y explosiones de heroísmo y sublimidades de apostolado, volverá a nuestra querida España, siempre hija suya amantísima y predilecta para que remueve glorias y lauros, para que adquiera plenitud de grandeza y poderío, para que sea luz y guía de toda la Cristiandad bajo la égida del más grande de todos los Caballeros de Santiago elegido por Dios y el Apóstol para la obra de la salvación de España y Europa.

y así continuamente, hasta dejar a la Congregación casi en manos de chiquillos.

Aquellos jóvenes aún están en Mallorca y de vez en cuando pueden volver a su pueblo, y ¡cual no es su alegría al encontrarse con compañeros, que disfrutando también de permiso, se encuentran en el pueblo para pasar unos días con su familia!

Llegó un día en que la patria exigió, de ellos un sacrificio mayor; necesitaba héroes para defenderla, y las jóvenes de A. C., amantes de su Patria no vacilaron un momento en partir; dejaron su querida roqueta, familias, sus novias y amigos, y con un "hasta la vuelta" partieron orgullosos y alegres los Congregantes; unos con el Batallón de Campos, otros con él de Inca, y otros con baterías pesadas y de montaña. Y en el frente ya cumplen todos con su deber, sufriendo por su Dios y por su Patria todas las inclemencias del tiempo, sol, agua, cansancio y sueño; lo sufren sin una sola queja ofreciéndolo todo a Dios para que venga pronto su reinado de paz. Y luchan en los campos de Guadalajara, Zaragoza y Teruel, y más tarde en Cataluña y Castellón; los últimos cosechando victorias continuas para ofrecerlas a su Caudillo y esté engarzarlas en la corona de la Patria; los primeros defendiendo el suelo patrio en Cataluña de los bolcheviques. Balaguer, tierra que has visto regar tus campos con su sangre española tú, la invencible, podrás cantar en tu historia con letras de oro las actas heroicas, que tú has contemplado, de estos jóvenes soldados, que han sucumbido heroicamente antes que ceder un solo palmo de terreno al enemigo.

De los siete que partieron primeros ya no todos volverán, uno ha triunfado dando su sangre por su Patria y Religión, si, compañero, tu nos has enseñado el camino que tenemos que seguir, y te prometemos que seguiremos, tú estarás siempre en nuestra mente, y si un día los que quedamos, volvemos a reunirnos otra vez en la Congregación, el primer recuerdo y la primera oración de tus compañeros será para tí, no lo dudes.

Y tú desde el cielo ruega a Dios para que pronto venga su reinado, y que a nosotros nos dé fuerzas para seguir luchando hasta el final.

¡Antonio Bibiloni! Presente.
¡Viva España! ¡Viva Franco!
UN ARTILLERO MALLORQUIN.
Frente de Castellón 10-7-38
II Año Triunfal.

**A LA MEMORIA DE
P. Morey y Ramón**

Allá en los tormentos
Allá en la campaña
hallaste tu puesto
mi buen camarada...

Y allá en los tormentos
allá en la campaña
dos ángeles al cielo
subieron tu alma.

Tu alma subieron
de laurel tapada,
y en nuestro recuerdo
está, Camarada
grabado tu cuerpo,
grabada tu alma,
de flores cubiertos,
de gloria y hazañas.

Un alumno de la Escuela del
Trabajo, N. S. de Felanitx.
19-7-38.

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 21

Se celebró sesión ordinaria bajo la Presidencia accidental de D. Miguel Riera y con asistencia de los Vocales Sres. Masot, Valls y Obrador.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedieron licencia de obras al vecino Sebastián Grimalt Manresa, quedando otras dos a informe.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Quedaron sobre la mesa para su estudio las cuentas de Depositaria correspondientes al 2.º Trimestre.

Se procedió al sorteo de las láminas que deben ser amortizadas del empréstito municipal de 1921.

Se dió lectura a una Circular de la Delegación del Trabajo sobre confección de presupuesto de gastos de la Oficina local de Colocación Obrera para el próximo ejercicio, acordándose convocar a la Comisión Inspectorá con la mayor urgencia a tal efecto.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que ha quedado ultimado el Repartimiento General de Utilidades para el año actual, acordándose se proceda a su cobro.

Vista una solicitud de la gran mayoría de vecinos del Caserío de S'Horta que desean se autorice en dicho anejo sacrificar reses para el abasto público, se acordó se proceda según disponen las vigentes disposiciones.

Se acordó continuar en las listas de Beneficencia a Juan Monserrat Masot y Juan Oliver Canet. Aprobándose la relación de operaciones de la Casa Hospicio del mes de Mayo último.

Consecuencia de haberse comunicado al Consistorio de un incidente acaecido, se resolvió instruir diligencias gubernativas, designándose Instructor y Secretario de las mismas, con facultades inherentes al caso.

No dando el rendimiento adecuado el Secretario últimamente nombrado para la instrucción de los expedientes de depuración del personal, y a propuesta del Vocal Instructor Sr. Obrador se acordó el cese del mismo nombrándose en sustitución a D. Bernardo Vaddell. Con la condición expresa de que por la perentoriedad de términos deben presentarse a resolución con la máxima urgencia.

A propuesta de la Alcaldía se acordó dar traslado reglamentariamente a la autoridad judicial a fin que designe representación legal, al vecino Mateo Sagrera

Los Previsores del Porvenir

Según Circular-Instrucción del Secretario-Director General Provisional de los Previsores del Porvenir, de 14 del pasado mes, desde el día 1.º de Julio actual tendrán pleno vigor las reglas aprobadas por orden del Ministro de Hacienda para régimen de la Asociación y en consecuencia en la Sección de esta Ciudad se procederá, desde luego, al comienzo de las actividades sociales; actuando interinamente como representante de la misma, el de la Sección de S'Horta D. Francisco Manresa.

Adrover.

Se acordó abonar el primer semestre vencido de la subvención acordada a la Banda de Música patrocinada por este Ayuntamiento.

En atención a los trabajos y celo desplegado en algunos ramos de beneficencia se acordó ampliar la Junta Municipal de Beneficencia con determinadas Sras. a las que se agradece la cooperación que han venido prestando.

Y se levantó la sesión

**Contra el mal
hablar**

**GOBIERNO DE LA NACION
MINISTERIO DEL INTERIOR**

En la invocación a los deberes individuales que el Estado nuevo tiene que formular, ocupa lugar digno de atención cuando concierne al uso y dignidad del lenguaje, don divino del hombre, merced al cual hallan realización extrema los más altos valores espirituales.

Tiene la Gramática una parte moral que se refiere al bien hablar en el sentido material o de contenido de la expresión; y es claro, que en cuanto tales normas son merecedoras de garantía por el Poder público afectan al orden jurídico y constituyen materia de orden gubernativo.

Independiente de los preceptos que se recogen en las leyes penales, los Gobernadores Civiles vienen obligados, por disposición del artículo 22 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, a reprimir los actos contrarios a la moral y a la decencia pública con lo que cae dentro de la esfera de sus atribuciones la vigilancia y la sanción de cuantas expresiones orales se viertan en lugares públicos y a las que pueda aplicarse aquella calificación. Es decir, incumbe a la Autoridad Gubernativa la persecución de la maledicencia.

Dos manifestaciones de ella tienen entre nuestro pueblo señalado relieve. Es una blasfemia proferida en injuria de Dios o de los Santos. Es la otra difamación de las personas, ya sean autoridades o particulares, ora se dirija contra individuos o contra colectividades. Y aunque su represión penal se halla en parte condicionada por la libre voluntad del ofendido es procedente que la represión gubernativa se verifique también de oficio, ya que es de interés público el evitar los daños que a la co-

tividad sobrevienen cuando se menoscaba la honra y la fama de sus miembros.

Encaresco pues a los Gobernadores Civiles que en la represión de estas dos lacras sociales—la blasfemia y la difamación—inpongan especial cuidado y atención sancionando con las medidas que la Ley autoriza cuantos actos de esta índole lleguen a su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 11 de Julio 1938.—II A. Triunfal.—SERRANO SUNER,



Después de lo manifestado por el Excmo. Sr. Ministro del Interior en la Orden circular precedente, un solo ruego por parte de este Gobierno Civil al pueblo balear.

Son los defectos sobre los que llama la atención la Superioridad, dos grandes demostraciones de incultura, cuando menos. Por decoro, pues, en Baleares no debemos consentir en dar motivo para sanciones; pero si a pesar de todo hubiere quien no hiciera caso de estas advertencias, tenga la seguridad de que, sea quien fuere, se le aplicarán las penas para cuya imposición me faculta la expresada Ley y en su grado de máximo rigor.

El Gobernador confía en la cordura y educación de todos los habitantes de estas islas para no tener que apelar a las medidas represivas que quedan indicadas.

Palma, a 20 de Julio de 1938.—3.º A. T.—El Gobernador Civil, MIGUEL FONS.

Junta de Abastos

Precios máximos de tasa de los siguientes productos agrícolas (precios al consumidor.)

Tomates del país, por caja 0'65 kg. precio detallista; 0'75 kg. precio consumidor.

Cebollas viejas, por saco 0'30 k. detallista; 0'35 k. consumidor.

Judías verdes, finas sin hilos: por 10 k. 0'90 k. detallista; 1'00 k. consumidor.

Judías verdes (entre finas): por 10 kgs. 0'40 k. detallista; 0'50 k. consumidor.

Judías verdes (confit.) por 10 kgs., 0'45 k. detallista; 0'55 k. consumidor.

Habichuelas verdes: por 10 kgs. 0'50 k. detallista; 0'70 k. consumidor.

Zanahoria pequeña (pestanaga pesando como mínimo 3'50 gs. docena manojos, 2'00 docena deta-

llista; 0'20 manojo consumidor.
Rabanitos (peso 500 gms. como mínimo) docena manojos: 1'00 detallista 0'10 consumidor.
Calabacines: docena 1'00 detallista; 0'10 uno.
Lechugas grandes: docena 2'50 detallista 0'25 consumidor.
Idem pequeñas: dna 1'50 detallista; 0'15 una.
Acelgas; docena manojos 0'50 detallista; 0'05 consumidor.
Coles (con un peso igual o superior a nueve kilos docena), docena 4'50 detallista; 0'40 consumidor.
Idem (con peso inferior a nueve kilos docena); docena 2'00 detallista; 0'20 una consumidor.
Ajos en rietras, por 10 k. 0'60 k. detallista; 0'70 kilo consumidor.
Idem en manojos: por 10 k. 0'70 k. detallista; 0'75 k. consumidor.
Berenjenas: por 10 kgs. 0'70 k. detallista; 0'75 consumidor.
Pimientos: por 10 kgs. 0'90 k. detallista; 1'00 k. consumidor.

FRUTAS

Albaricoques, por cajas: 0'50 kilo detallista; 0'60 k. consumidor.

Ciruela japonesa-selecta (deben entrar en 1 k. dos docenas máximo: por cajas, 1'00 detallista; 1'20 k. consumidor.

Idem idem corriente: id. id. 0'60 k. detallista 0'75 k. consumidor.

Ciruelas claudia: por cajas, 0'65 k. detallista, 0'75 k. consumidor.

Idem otras variedades: id. id. 0'35 k. detallista; 0'40 k. consumidor.

Peras de la Nau y de agua: id. id. 1'10 k. detallista; 1'20 k. consumidor.

Peras tendrales, blanca de Vall-demosá y cuina de Artá, id. id. 0'90 k. detallista; 1'00 consumidor.

Peras otras variedades: id. id. 0'50 k. detallista; 0'55 kilo consumidor.

Naranjas (entrando seis unidades o menos por kilo), por docena 2'40 dona detallista; 2'50 docena consumidor.

Idem (entrando siete unidades o más por kilo) id. id. 1'40 docena detallista; 1'50 docena consumidor.

Higos brevas; por cajas 0'15 docena detallista; 0'25 k. consumidor.

Melocotones (presecs,) por cajas 1'40 k. detallista; 1'50 k. consumidor.

Manzanas: por cajas 0'50 k. detallista; 0'55 k. consumidor.

Palma, 15 Julio 1938 - 2 T.

PARQUE DE LA TORRE

Los domingos y días festivos para comodidad del público se alquilarán sillas a 10 céntimos una durante las horas de paseo.

Domingo

El gran semanario nacional.

De venta en

Editorial Ramón

Llull

Sección Local

En el Oratorio de las HH. de la Caridad.

Gran esplendor ha revestido este año la fiesta que las HH. de la Caridad dedican a su Santo Patrón San Vicente de Paúl.

Viéndose muy concurrida la misa de Comunión, a igual la misa Mayor la que fué cantada por el coro de alumnas, siendo el celebrante el Rdo. Sr. D. Antonio J. Mora Arcipreste de nuestra Parroquia asistido por los Rdos. D. Antonio Muntaner y D. Gabriel Adrover.

Ocupó la cátedra el Rdo. P. Febrer O. P. de Santo Domingo el cual tejió con brillante parlamento las virtudes del Santo.

Viéndose visitadísima durante todo el día la capilla en plegaria de paz y gloria para las tropas de Franco.

El aniversario del Movimiento Nacional

El pasado día 18 se celebraron en nuestra ciudad diversos actos para conmemorar el segundo aniversario del Glorioso Movimiento Nacional.

A las diez horas se celebró en nuestra Iglesia Parroquial solemne funeral en sufragio de las víctimas de la guerra. El templo estaba materialmente lleno de fieles y el severo túmulo custodiado por fuerzas del Ejército, Carabineros Guardia Civil y Milicias de Falange y estaba cubierto por las banderas de España y del Movimiento y posado sobre rica altombra de flores.

El acto estaba presidido por las autoridades militares y civiles, que recibían de Felanitx, su sentida condolencia.

Reiteramos de nuevo a las Autoridades y a las familias de los daídos, nuestro más sentido pésame y al mismo tiempo elevamos una plegaria para que el Señor acoja en su seno a nuestros heroicos muertos.

Plumas Estilográficas

De venta en Editorial Ramón Lluí

De Sociedad

Primera Comunión.

En la Iglesia de San Alfonso el día 20 del corriente recibió por primera vez el Pan de los Angeles el niño Rafael Pizá Ramón, hijo del capitán de Infantería D. Matías Pizá.

Reciba la familia Pizá Ramón nuestro parabién.

De viaje.

Procedente de Roma después de asistir al Capítulo General y elección del General de la Orden Teatina, ha llegado el Rdo. P. superior de Felanitx D. Rafael Juan C. R.

Sea bien venido.

Procedente de Valladolid y después de asistir al desfile del segundo aniversario del Glorioso Movimiento Nacional han llegado los camaradas Pablo Moreras y Gabriel Obrador.

Sean bienvenidos.

Flecha

La gran Revista INFANTIL

De venta en la Editorial Ramón Lluí.

Banco de Felanitx

Esta entidad se encarga, por cuenta de sus clientes y del público en general, de efectuar todas las gestiones de rehabilitación de títulos correspondientes a las Deudas del Estado y Especiales, así como también de cobrar y abonar sus cupones.

Notas de la Alcaldía

Se pone en conocimiento del público que el día 1.º del próximo mes de Agosto quedará abierta, en la oficina de Recaudación de la Casa Consistorial la recaudación del Repartimiento General de Utilidades correspondiente al actual ejercicio.

Suscripciones al

ABC de evilla

Editorial Ramón Lluí.—FELANITX

La Guerra

Día 16.—En el frente de Teruel por nuestras fuerzas se ha avanzado en un frente de 35 kilómetros, conquistando muchas posiciones y los pueblos de Mora de Rubielos y Rubielos de Mora Albentosa, San Agustín, Barracas, Pina y Alcoes.

En el frente de Castellón se ha ocupado el pueblo de Castillo de Villamalefa y pasando el río Argelia.

En el frente de Cataluña sector de Sort, hubo un intento de ataque de los rojos contra alguna de nuestras posiciones siendo totalmente deshecho.

Por nuestra Aviación, en la noche del 14 al 15 fué bombardeado varias veces el puerto de Valencia.

Día 17.—En el frente de Castellón, fueron ocupados por nuestras fuerzas los pueblos de Zucaina y Lubiende y otras posiciones.

En el Frente de Teruel hemos ocupado los pueblos de Noguereuelas y Fuentes de Rubielos, ocupando los altos valles de Linares y del Mijares. Más al sur, en el sector de Barracas se ha avanzado en gran profundidad, ocupándose importantes posiciones.

A la hora de dar el parte continua nuestro avance, no se conoce el número de prisioneros, pero se sabe que ascienden a muchos centenares, siendo muy grande la cantidad de material y armamento cogido al enemigo.

Entre los prisioneros hechos figura un importante jefe enemigo, quién ha declarado que convencidos los rojos de su derrota, quieren desfruir la sidelúrgia del Mediterráneo.

Han sido derribados por nuestra aviación en el día de hoy, 6 aviones "Curtis" rojos.

Día 18.—En los frentes de Teruel y Castellón ha continuado nuestro avance, quedando en nuestro poder la carretera desde Fuentes de Rubielos a Zucaina, y se ha ocupado sobre ella el pueblo de Cortes de Arenoso.

En la provincia de Teruel se ha ocupado el pueblo de Olba y en la

de Castellón el de Villanueva de la Reina, habiéndose pasado el río de Mijares y ocupándose otras importantes posiciones.

En el Sector de Suera después de derrotar al enemigo se ha conquistado el pueblo de Jinque y varias posiciones al S. E. del mismo.

El número de prisioneros hechos en el día de hoy pasan de 300.

Por nuestra aviación después de sostener dos brillantes combates aéreos, a obtenido dos grandes victorias, derribando en el primero 5 "Curtis" 8 "Boeing" y 2 cazas más, y en el segundo 3 "Boeing".

Día 19.—En el frente del Tajo, sector Puente del Arzobispo, han sido ocupados por nuestras fuerzas los pueblos de Azután y Navalmorealejo, y otras importantes posiciones.

Con muy duro castigo para los rojos, a los que hemos cogido más de 3.000 prisioneros, se han ocupado en el sector occidental de Castellón, los pueblos de Ragudo, la Puebla de Arenoso, Campos y San Vicente y se ha cortado la Carretera de Montanejo a Caudel.

La aviación, a más de cooperar al avance de nuestras tropas, ha derribado cuatro aparatos rojos. Y en el día de ayer bombardeo la central eléctrica de San Adrián de Besós y las fábricas de material de guerra de la Casa Cross de Badalona y de Castelldefels.

Día 20.—Han sido rechazados con muchas pérdidas para el enemigo, algunos de sus contraataques a nuestras posiciones de la sierra de Espadán.

En el sector occidental de Castellón hemos ocupado los pueblos de El Tormo y Torrechiva, Los Calpes, Fuente de la Reina, Montanejos, Montán y Caudiel. Habiendo cogido 700 prisioneros y mucho material y armamento.

En el pueblo de Campos fueron sorprendidos dos batallones de carabineros enemigos que al ofrecer resistencia fueron aniquilados, haciéndoles más de 200 bajas y quedando los demás prisioneros.

En el frente del Tajo también hemos conquistado nuevas posiciones y en el sector de Gadiana, se

ha avanzado en una profundidad de 12 Kms. y en el de Sierra Meseguera nuestra línea se ha avanzado en 10 Kms. causando al enemigo muchas bajas.

Día 21.—En el frente de Castellón una rectificación a vanguardia, mejorando nuestras posiciones y se han cogido 97 prisioneros.

En el sector de Fanzara, se ocupó el pueblo de Argelita rechazando todos los ataques del enemigo.

En el frente del Tajo, sector de Puente de Arzobispo, hemos ocupado una nueva posición.

En el sector de Gadiana, frente de Extremadura, nuestras fuerzas han avanzado en una profundidad de 10 kilómetros, ocupando los pueblos de Acedera, Orellana la Vieja, Navalvillarde, Pela, Orellana la Sierra y otras posiciones de gran importancia, cogiéndose al enemigo 253 muertos y mucho material.

En el sector de Sierra Meseguera, también ha continuado nuestro avance en una profundidad de varios kilómetros ocupándose el pueblo de Monterrubio y otras posiciones, causando grandes bajas a los rojos.

Por nuestra Aviación fueron bombardeados en la noche del 19 al 20, los objetivos militares del puerto de Valencia y en el día de ayer, los de Alicante y fábricas de material de guerra de Castelldefels.

Después de redactado el parte se reciben noticias de haberse ocupado los pueblos de Higueras y Benafer en el frente de Castellón.

Día 22.—En el frente del Tajo, sector de Puente del Arzobispo, se han ocupado nuevas posiciones, cogiéndose armamento y prisioneros.

En el frente de Extremadura, sector Norte, a continuado nuestro avance ocupando muchas posiciones y pasado el río Gadiana al sur de Orellana la Vieja. Cogiendo más de 500 prisioneros y 328 cadáveres.

En el sector sur se han conquistado varias posiciones en el Puerto de los Vuelos, aniquilando 2 compañías y un batallón rojos.

En el frente de Cataluña, sector de Sort, los rojos han atacado nuestras posiciones siendo enérgicamente rechazados, destrozando por completo dos batallones rojos.

En el frente de Castellón a nuestra derecha se avanzó en una profundidad de varios kilómetros, franqueando el límite de la provincia de Valencia, cogiéndoles más 400 muertos y 200 prisioneros. En la región de Gaibriel ocupamos el pueblo de Padias y en la de Jinque hemos conquistado varias posiciones.

Por nuestra Aviación fueron bombardeados el puesto de Denia y varios trenes de municiones. En un combate aéreo se han derribado varios aviones rojos, no pudiéndose determinar el número a la hora de dar el parte.

MALLORCA SIEMPRE ESPAÑOLA

por L. QUINTANA y prólogo de

JOSE M.^a PEMAN

De venta en esta imprenta

Reglamentando el pago de los intereses de la Deuda del Estado, del Tesoro y de las especiales

Décimocuarto. Las autoridades judiciales que tengan acordada la retención de intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro o de las especiales a que esta orden se contrae, como consecuencia de denuncia sobre robo hurto o extravío, deberán remitir a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda, o reproducirlas, si lo hubieren verificado, una relación de los títulos a que las expresadas retenciones se refieren, detallando la numeración de los mismos, clase de Deuda, serie y cuantos datos estimen necesarios para la debida identificación, así como los nombres, apellidos y domicilios de los denunciados. Dicho servicio deberá llevarse a cabo dentro del plazo máximo de diez días, a partir de la inserción de la presente Orden en el Boletín Oficial.

El expresado Servicio, tan pronto como las relaciones de referencia obren en su poder, dispondrá su publicación en aquel periódico para que las respectivas Delegaciones de Hacienda puedan tener en cuenta las resoluciones judiciales pronunciadas, antes de que se efectúe el abono de intereses, sin que ello implique para el estado alteración alguna de precepto contenido en el artículo cuarto de la Ley de 12 de mayo último.

Décimoquinto. Al servicio nacional de la Deuda corresponde la imposición de multas en la cuantía fijada por el artículo quinto de la Ley de 12 de mayo último, en los casos de infracción dolosa de las normas contenida en dicha Ley o en esta Orden.

Para hacer efectivas esas san-

ciones se seguirá el procedimiento ejecutivo establecido en el Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928 para los contribuyentes en concepto de directos.

Décimo sexto. A todos los efectos la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente Orden, se entenderán por "Deudas Especiales" las obligaciones del Turismo, las del Patronato Nacional de Turismo, las de la Compañía Transatlánticas avaladas por el Estado y la Deuda Ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el Presupuesto, bajo aquella misma denominación, en la parte tercera, sección tercera de las obligaciones generales del Estado.

Décimo sexto. Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere.

Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivas, sólo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada.

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos 11 de Junio 1938. II Año Triunfal.

TEATRO PRINCIPAL-Felanitx

Sábado 25 Julio 1938.-III T. noche a las 10 y domingo 24, tarde a las 4

La mejor producción de SHIRLEY TEMPLE hablada en español

La Simpática Huerfanita

Y estreno de la película UNIVERSAL interpretada por

SLIM SUMMERVILLE y ZASU PITS

LA CALENTURA DEL ORO

Domingo noche y lunes tarde y noche

LA SIMPATICA HUERFANITA

Y

EDMUND LOWE VICTOR MC. LAGLEN

en

UN PAR DE DETECTIVES

(TODO EN ESPAÑOL)

Nicolás Ticoulat

MEDICO y ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Protesis en general

Consulta de 10 a 12. - Torre, 20

Jabón Granulado

TREBUR

Suaviza, limpia y desengrasa las manos

Una prueba le convencerá

Solicítelo en los mejores establecimientos de esta Ciudad

LAPICES buena calidad

- a 0'10 Ptas. uno
- a 1'10 » docena
- a 12'00 » gruesa

Estuches de Lápices colores de 6 y 12 colores

De venta en EDITORIAL RAMON LLULL

CREDITO BALEAR

PAGO DE CUPONES Y DEUDAS

Se pone en conocimiento de nuestros clientes y del público en general que en estas oficinas se admiten para su presentación a la Delegación de Hacienda las Declaraciones Juradas y demás documentos relativos al reconocimiento de las Deudas del Estado de acuerdo a las disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda.